GAZETA EXTRAORDINARIA DE BUENOS-AYRES.

MARTES 18 DE JUNIO DE 1811.

Rará temporum felicitate, ubi sentire quæ velis, et quæ sentias, dicere licet.
Tacito lib. 1. Hist.

D. Xavier Elío ha invadido últimamente los claustros del convento de S. Francisco: y una porcion de religiosos indefensos han sido expulsados de la ciudad, sin mas motivo que llorar acaso en el silencio de su retiro las desgracias del pueblo, y sus locuras. El sacrilego, é inhumano modo con que se comportó en esta accion el executor Pampillo, á quien fue encomendada, y la conducta del buen guardian de la casa, interesa y provoca la indignacion del mas sufrido. Los expulsos han dirigido al provincial de la órden una relacion exâcta del suceso, que ha pasado al gobierno dicho prelado, al mismo tiempo que se presentó otra carta de D. Nicolás Herrera comprendido entre las familias é individuos arrojados de aquella plaza con igual inhumanidad. Uno y otro son documentos que convencen mas que los excesos de aquel déspota, la vergonzosa insensibilidad del pueblo que lo sufre, sin que haya en él una buena alma que se determine á sepultarlo de un soplo donde se perdiese hasta su memoria, que tanto ofenderá siempre á la de Montevideo.

EXCMO. SEÑOR.

Remito á V. E. esa carta, que incluyo, escrita por los religiosos de mi convento de Montevideo, que hará conocer en parte el estado de aquel pueblo, y los últimos restos de su despecho.

Dios guarde á V. E. muchos años. Convento de S. Francisco de Buenos-Ayres 10 de junio de 1811.--B. L. M. de V. E. su atento afectisimo servidor *Fr. Gayetano José Rodriguez.*

Á N. M. R. P. Ministro Provincial, en casa de D. Pedro Casavalles y mayo 28 de 1811.

R. P. N.: despues de saludar à V. P. R. con el debido respeto, y cariño que nuestro corazon le profesa, le participamos como el 21 del presente mes entre seis y media de la noche fuimos llamados de uno á uno (los que abaxo firmamos) á la celda del intruso guardian Fr. Joaquin de Oliden, en donde se nos intimó un órden verbal del gobierno por un D. F. Pampillo, que se presentó allí armado con dos pistolas, y dos soldados á la puerta, para que sin súplica, ni replica, siguiesemos el destino que él nos intimase.

Hicimos presente al intruso guardian nuestra inocencia, y violencia con que se nos trataba: le reconvenimos, si habia allanado el fuero, y si estaba impuesto en la causa, por la que nos desterraban; que lo haciamos responsable de aquella violencia: y á nada nos contestó, sino que el debia obedecer á el superior gobierno. Volvimos á instar con mayor energía haciendo presente nuestra inocencia y la violencia que se nos inferia contra todo derecho: entonces el tal Pampillo hombre irreligioso y desatento, amartillando una pistolola nos respondió en tono de amenaza que no teniamos que pedir satisfaccion sino obedecer el órden superior, y en el acto seguir con él.

Le suplicamos encarecidamente (ya que Oliden nada executaba) que nos permitiese sacar alguna ropa de uso, y el breviario para cumplimiento de nuestro ministerio religioso, pero nada se nos concedió, aunque Oliden, y él nos prometieron, que despues se nos conducirian á nuestro destino los muebles necesarios. Sería molestar la atencion de V. P. el expresarle los por menores de las tropelias, y violencias que en aquel acto sufrimos en la celda guardianal, pues habiendo el hermano Carlos suplicado á Pampillo por Dios, y María Santisima, que le permitiese pasar á su celda á sacar siquiera el manto, y sombrero, á empellones, y tirones lo hizo volver atras respondiendole con una blasfemia, que no habia Dios, ni María Santisima.

Salimos al fin del convento á eso de las siete de la noche entre soldados los ministros del santuario, conducidos por el tal Pampillo por el medio de la ciudad con su pistola amarti-

llada, (á excepcion del P. Somellera que pudo fugar por dentro del convento) y conduciendonos al porto n de la ciudad, hizo formar la guardia á presencia de muchos, que nos seguian compadecidos al parecer de nuestra situacion, n os recontó como á carneros, hizo abrir el porton y estando fuera nos dixo: que el Sr. virey disponía que nos fuesemos donde qui sieramos, y que no volviesemos á pisar Montevideo: que allí cerca estaban los gauchos nuestros paisanos, que podiamos ir do nd e estaban ellos, que lo pasariamos mejor, y que nos dividieramos, porque de ir en globo se nos podia seguir perjuicio.

Salimos errantes á aquella hora sin mas que lo encapillado por aquellos caminos pedregosos, y llenos de humedad expuestas nuestras vidas, como debe suponer V. P., así por los tiros de la ciudad, como por las partidas de la gente del campo. Nos dividimos en dos trozos, y en medio de tanto conflicto nos deparó la providencia personas que nos recogiesen aquella noche en sus casas, y al dia siguiente salimos á pie por entre el lodo hasta que la bondad del general D. Jose Artigas nos mandó una partida que nos conduxese á su campamento á donde nos recibieron con lagrimas y abrazos. De allí pasamos á casa de D. Pedro Casavalles hombre verdaderamente cristiano, y piadoso, donde nos mantenemos los mas sin extrañar la manutencion del convento, porque nos favorece con toda piedad.

Ha llegado á nuestra noticia como el guardian ha saqueado nuestras celdas, habiendo procurado encubrir la iniquidad de habernos delatado al gobierno yendo con dos pistolas al virey, con habernos difamado publicamente en la ciudad echando la voz, que le haciamos violencia, y no le queriamos obedecer en cosa alguna, á pesar de nuestra religiosa comportacion, despues de la victoria conseguida en las Piedras, pues ni en acciones, ni palabras hemos dado motivo de que se nos pudiese sindicar.

Esto es en suma lo que podemos exponer á V. P. por la brevedad del tiempo, deseandolé ambas felicidades.

Dios guarde á V. P. R. sus mas humildes subditos Q. S. M. B.=*Fr. Valeriano Fleytas.*--*Fr. Lorenzo Santos.* -*Fr. Francisco Diaz Velez.* -*Fr. Joaquin Posso.*--*Fr. José Lamas.*--*Fr. Carlos Aguero.*--*Fr. Pedro Ignacio Lopez.*--*Fr. José Reyna.*-Por Somellera. *Fr. Fleytas.*

Carta de D. Nicolás Herrera á D. Miguel Obes.

Partido del Miguelete 4 de junio de 1811.

Mi estimado padre y amigo: el dia de la Ascension fuimos expatriados de Montevideo por el gobierno con 40 familias mas, á las que se tenia por adictas al gobierno de Buenos-Ayres. Lucas habia 6 dias que corria la misma suerte aunque con direccion al Janeyro, y con alguna reserva. Este acto bárbaro é inhumano, de que acaso no hay exemplo en la historia de España, se hizo de un modo ignominioso é ilegal. Sin forma alguna de proceso, sin causa ni antecedente, se juntaron los cuerpos armados, se decretó la expatriacion dentro de 4 horas peremptorias, y se executó á las 4 de la tarde por entre un concurso de numeroso populacho, que desfogó su furor con insultarnos, y tratarnos públicamente de traidores, amenazandonos con los cañones y las bayonetas. Esto fue propiamente agarrarnos por el brazo, y arrojarnos en medio de los enemigos para que nos despedazasen, ya que ellos no se atrevian á executarlo. Felizmente no eran enemigos, sino compatriotas humanos y generosos: pero lo mismo hubieran hecho si fueran turcos los sitiadores de la plaza. La consternacion que causaba ver tantas familias desventuradas, caminar á la suerte con sus mugeres afligidas, y sus hijuelos llorando, sin tener adonde volver los ojos, ni donde alojarse, sin equipages, sin cama, ni otro patrimonio que el derecho que les daba su infortunio á la generosidad de las almas sensibles, es cosa que no puede escribirse sin lagrimas de sangre. Lo mas singular de esta escena, es su execucion tres dias despues que D. Xavier Elío habia publicado una proclama, en que ofrecia no proceder sin causa probada contra los ciudadanos. Pero bien es verdad, que no es este el primer atentado que ha cometido contra la libertad y seguridad de los habitantes de ese pueblo, que le sostiene.

Desde nuestra salida hemos andado errantes, y mañana pensamos pasar al Canelon, para vivir allí hasta el restablecimiento del orden. Vea vmd., si era este el premio que merecia yo de mi pueblo, despues de haberle servido gratuitamente de diputado por el espacio de 4 años, y con el sacrificio de mi fortuna, de haberle conseguido en aquel tiempo decoraciones, crédito, y solicitudes importantes; y finalmente de

haber servido de asesor á su cabildo, á consequencia de haberme pedido al rey expresamente para este ministerio. Pero yo no me quejo del pueblo; culpo sí la arbitrariedad y el despotismo de Elío, y la debilidad con que somete sus resoluciones al capricho de los empezinados, á cuya cabeza se halla el mayor interino de plaza D. Diego de Ponce, que puede asegurarse que es el mayor pícaro en propiedad de todos los hombres, que produxo el siglo 18. En fin Dios hará que triunfe algun dia la inocencia perseguida.

Entre tanto todos estamos buenos, y tambien Benito, á quien vemos diariamente. Memorias á mi comadre, niñas, D. Agustin (Pacheco llegó, y está alojado en mi casa) &c, y vmd. disponga de su afectísimo compadre, hijo, y amigo que B. S. M.-- *Nicolas de Herrera.*-- Sr. D. Miguel Obes.

Concluye el parte del general D. José Artigas.

Por nuestra parte hemos tenido la pequeña, pero muy sensible pérdida de 11 muertos, y 28 heridos.

El hecho mismo demuestra bastantemente la gloria de nuestras armas en esta brillante empresa; la superioridad en el todo de la fuerza de los enemigos, sus posiciones ventajosas, su fuerte artillería, y particularmente el estado de nuestra caballería, por la mayor parte armada de palos con cuchillos enastados, hace ver indudablemente, que las verdaderas ventajas que llevaban nuestros soldados sobre los esclavos de los tiranos estarán siempre selladas en sus corazones inflamados del fuego que produce el amor á la patria.

Me juzgo, Excmo. Sr., en grandes apuros quando trato de hacer presente á V. E. el carácter que han demostrado todos los señores oficiales que he tenido el honor de mandar en esta accion; ellos se han disputado á porfia el zelo, actividad, intrepidez, distinguido valor, y todas las virtudes que deben adornar á un verdadero militar; ellos me han hecho verter lágrimas de gozo, quando he considerado la justicia con que merecen el dulce título de beneméritos de la patria, y yo faltaría á mi deber sino suplicase á V. E. les tubiese presente el premio á que les considere acreedores: de todos ellos pues, incluyo á V. E. lista, juzgando, que han llenado completamente el hueco de sus obligaciones, y de mis deseos: pero particularmente el teniente coronel graduado, y xefe de las compañías de patricios D. Benito Alvarez, el bravo capitan

D. Ventura Vazquez Feyjoó, que une á éste el mérito de haberse distinguido en las acciones del Paraguay, el teniente D. Raymundo Rosas, que tambien se halló en aquellas acciones, el de igual clase D. José Arauz, el de la misma D. Ignacio Prieto, que para facilitar la marcha de la artillería en medio de la escasez de caballos que se experimentaba en el acto de la batalla, cargó sobre sus hombros un caxon de municiones, conduciendole así no corta distancia, y el subteniente con grado de teniente D. José Roa; todos del cuerpo de patricios: pero es singularmente recomendable el talento, activas disposiciones, determinado arrojo, y valor del intrépido teniente de exército D. Eusebio Baldenegro, mi ayudante mayor, que no me ha dexado un momento, y que ha hecho lucir sus virtudes militares en esta accion.

Es tambien particular el mérito del sargento de castas Bartolomé Ribadeneyra, empleado en la artillería, que se portó con un valor recomendable.

Igualmente recomiendo á V. E. toda la infantería, que ha obrado á mis órdenes, y que ha dado una singular prueba de su valor y subordinacion, arrostrando el peligro con serena frente, y avanzando en línea sobre el constante fuego de la artillería enemiga, con una loable determinacion.

Tambien han llenado su obligacion los voluntarios de caballería, y sus dignos xefes; siendo admirable, Excmo. Sr., la fuerza con que el patriotismo mas decidido ha electrizado á los habitantes todos de esta campaña, que despues de sacrificar sus haciendas gustosamente en beneficio del exército, brindan todos con sus personas, en términos que podria decirse, que son tantos los soldados con que puede contar la patria, quantos son los americanos que la habitan en esta parte de ella. No me es facil dar todo el valor que en sí tiene á la general y absoluta fermentacion que ha penetrado á estos patriotas; pero como prueba nada equívoca de los rasgos singulares que he observado con satisfacion, no olvidaré hacer presente á V. E. los distinguidos servicios de los presbíteros Dr. D. José Valentin Gomez, y D. Santiago Figueredo, curas vicarios, éste de la Florida, y aquel de Canelones: ambos no contentos con haber colectado con activo zelo varios donativos patrióticos, con haber seguido las penosas marchas del exército, participando de las fatigas del soldado, con haber exercido las

funciones de su sagrado ministerio en todas las ocasiones que fueron precisas, se convirtieron en el acto de la batalla en bravos campeones, siendo de los primeros que avanzaron sobre las filas enemigas con desprecio del peligro, y como verdaderos militares.

En la noche del 18 me acampé en las inmediaciones de las Piedras hácia Montevideo, en la situacion mas ventajosa y cómoda, para oponerme á alguna tentativa del enemigo, que se esperaba segun las noticias adquiridas; pero él no hizo movimiento.

El 19 mandé algunas partidas de caballería en observacion hasta el arroyo seco, y extramuros de la plaza á donde llegaron sin oposicion: en la tarde recibí oficio del gobierno de Montevideo, solicitando el cange de los prisioneros; de cuyas resultas hice el convenio que consta de las copias que acompaño con los números 1, 6, 7 y 8.

El 20 recibí oficio del señor Elío, solicitando la suspension de hostilidades; de él, y de mi contestacion incluyo á V. E. copia con el num. 2.

Aprovechandome de las ventajas que me ofrecia mi situacion dirigí parlamento á la plaza intimando su rendicion al señor Elío con fecha del 21, segun consta de la copia num. 3, y con la misma recordé á aquel cabildo sus obligaciones sobre el mismo objeto, segun el num. 4: pero ambos sordos á las voces de la humanidad, justicia, y sobre todo de la necesidad, despreciaron mis avisos, contestando Elío verbalmente que no se rendian, y ordenando al oficial parlamentario se retirase inmediatamente: por las mismas copias advertirá V. E. que trasladé mi campamento al cerrito á que dá nombre la plaza, para tenerla en estado de sitio rigoroso. Nuestras partidas continuaban internandose hasta las inmediaciones de la ciudad, á cuyo recinto se hallaban reducidos los enemigos.

El 24 fueron ignominiosamente arrojadas de la plaza por su tiránico gobierno varias familias, vecinos, y eclesiasticos, sobre cuyo violento accidente hablo á V. E. en otro papel; en su consecuencia, y teniendo noticias fundadas de que mi oficio del 21 no habia llegado á manos del cabildo, aproveché esta ocasion de entablar nueva comunicacion dirigiendole otro con fecha 25 como verá V. E. par la copia numero 5, en que solicitando los equipages de los confinados pedia un diputado

de aquel cuerpo que hablase con mi enviado, quien debia entregarle otro oficio en que le trasladaba el del 21: pero el Sr. Elio conservando siempre su despotico caracter, respondió verbalmente negando los equipages, y exponiendo que debia entenderme solo con el, y no con el cabildo, quien segun exposicion del oficial parlamentario de los enemigos havia convenido en esta determinacion. Un proceder tan extraordinario, asi por parte del gobierno como por la del cabildo que queria llevar á un extremo doloroso el comprometimiento á que se ve reducido el desgraciado pueblo de Montevideo, me movió á cortar toda clase de inteligencia con aquellas autoridades corrompidas.

En los dias sucesivos han tenido los enemigos el barbaro placer de hacer algunas salidas baxo los fuegos de las baterias de la plaza, cuyo fruto ha sido saquear las casas inmediatas indistintamente.

Estos han sido los movimientos de la division que hé tenido el honor de mandar; y estos, Excmo. Sr., son los momentos en que me considero elevado por la fortuna al grado de felicidad mas alta, si las armas de mi mando han podido contribuir á perfeccionar la grande obra de libertad de mi amada patria, y dar á V. E., que la representa, un dia tan glorioso como aciago y terrible para los indignos mandones que desde su humillada situacion intentan en vano oprimirla.

Dios guarde á V. E. muchos años. Campamento del Cerrito de Montevideo 30 de mayo de 1811.=Excmo. Sr. *José Artigas.*=Excma Junta gubernativa de las provincias del Rio de la Plata.

Num. 1º

Cange de los heridos por prisioneros del Paraguay.

Hallandome mandando esta plaza como brigadier de los reales exércitosde S. M. por disposicion del excmo. señor virey, y con motivo del ataque que las tropas del mando de vmd. hicieron el dia de ayer á las nuestras que estaban en las Piedras, de órden de S. E. tengo la confianza de proponer á vmd., fiado en las reglas de la humanidad, y de la costumbre en el noble exercicio de la guerra, que se sirva tener la bondad de cangear los heridos que hubiese de resultas de la fundad de cangear los heridos que hubiese de resultas de la funcion, por igual número de los que del exército de Buenos-

Ayres se han remitido prisioneros del Paraguay, y otros que exîsten en esta plaza; asi mismo si vmd. tubiese á bien, y quiere extender el cange á los demas prisioneros sanos, ú oficiales por oficiales, y soldados por soldados, estoy autorizado para acordarlo, y convenirlo por medio del dador de éste, que será el capitan de fragata D. José Obregon, facultado para ello.=Dios guarde á vmd. muchos años. Montevideo 19 de mayo de 1811.=*Vicente María de Muesas*.- Señor comandante de las tropas del mando de la Junta de Buenos-Ayres.

Contestacion.

Consecuente al oficio de V. S. de ayer, en que solicita sean cangeados los prisioneros correspondientes al exército de las Piedras, convengo en dicho cange con respecto solo á los individuos heridos, siempre que en el número de los que remita V. S. se comprenda á D. Nicolás Artigas, y exceptuando precisamente á los oficiales que marchan á disposicion de la Excma. Junta de estas provincias, á quien debe dirigirse toda solicitud relativa á ellos.-- Dios guarde á V. S. muchos años. Campamento de las Piedras 20 de mayo de 1811.- *José Artigas* -- Sr. brigadier D. Vicente María de Muesas.

Num. 2º

Parlamento de D. Xavier Elío.

Informado de hallarse aun ausente de ese campo el oficial comandante de esta campaña nombrado por la Junta, me dirijo á vmd. creyéndole segundo de aquel, para noticiarle tengo entabladas negociaciones con la Junta de Buenos-Ayres por el conducto del capitan de navío ingles Heivvod comandante de la fragata Nereus, cuyo oficial viene comisionado con pliegos de su gobierno para la Junta con el mismo objeto: entre una de las proposiciones que se le hacen á aquella, es la de un armisticio y suspension de armas, interin se arreglan nuestras actuales diferencias. Espero de un dia á otro las consecuencias de la negociacion; é interin las recibo, debo prevenir á vmd. acorde con los sentimientos humanos que me animan, se suspenda toda hostilidad entre mis tropas y las de su mando, porque solo produce una efusion de sangre dolorosa, y tal vez inutil, debiendo la Junta adherirse á las proposiciones pacificas que se le han propuesto por los ingleses, y por mí: si vmd.

adhiriese á la justa proposicion que le hago, puede establecerse en las piedras, conteniendo á sus tropas allí, como yo lo haré con las mias, prohibiendoles toda operacion hostíl contra las de vmd., hasta el resultado que espero por momentos de Buenos-Ayres, y quando determine lo contrario en perjuicio de la humanidad, se hará responsable de los males monstruosos, que deben afligirla con la mutua destruccion de los hombres que nos obedecen.

Dios guarde á vmd. muchos años. Montevideo 20 de mayo de 1811.= *Xavier Elio.* - Sr. D. José Artigas comandante de las tropas de la Junta de Buenos-Ayres.

CONTESTACION.

Hé recibido el oficio de V. S. de esta fecha, en que á consecuencia de las negociaciones que dice tiene entabladas con la Excma. Junta Provisoria de estas provincias por mediacion del capitan de navio de la marina de S. M. B. Heivvod, propone que cesen las hostilidades entre las tropas de nuestro mando, quedando las mias en esta capilla, hasta tanto que reciba la contestacion que espera de sus proposiciones: y oido el parecer de los señores oficiales que tengo el honor de mandar, se ha resuelto dar á V. S. una respuesta análoga á los sentimientos que nos animan, y á los que ha demostrado la misma Excma. Junta desde los primeros momentos de su inauguracion.= Dirigido este exército por las ordenes de aquel superior gobierno, el es el órgano por donde solo pueden hacerse cesar sus operaciones; tanto mas, quanto éstas marchan á dar libertad á los habitantes del suelo que pisan, objeto de que no puede prescindir el gobierno, qualquiera que sean las proposiciones que se le dirijan. El mismo, presentes siempre los sentimientos de humanidad que ha demostrado, no acordaría sin disgusto que se retardase un solo momento el alivio porque gimen los desgraciados ciudadanos que encierran esos muros; y mis oficiales y tropa, animados del entusiasmo que se debe á los sagrados derechos que defienden, no descanzan hasta tanto que sus brazos quebranten las cadenas del despotismo, y vayan despues á recibir los de sus hermanos, del mismo modo que han enlazado los de los habitantes todos de esta extensa campaña, libres ya para defender su patria, y resueltos á sostener su causa hasta perder la vida en union de las

innumerables tropas que pueblan este territorio. La causa de los pueblos no admite, señor, la menor demora. Si V. S. desea sinceramente evitar la efusion de sangre tan contraria á la humanidad, entre V. S. en negociaciones conmigo, que bien penetrado de los deseos de la Excma. Junta, daré á V. S., y á ese pueblo una nueva prueba de sus miras generosas y pacíficas: estas son ceñidas á restablecer la comunicacion y relaciones de esos habitantes con los de la capital: lazos señalados por los interéses de ambos pueblos, y por la naturaleza misma; y lazos que una declaracion de guerra por parte de V. S. ha podido romper, desatendiendo unos derechos que las naciones cultas jamas han desconocido, y que llevan consigo el llanto y desolacion de las desgraciadas familias, que sufren los efectos de esa misma efusion de sangre, de que V. S. se lamenta.

Este exército concluirá en breve la obra en que se halla tan adelantado, y V. S. hará apurar la copa de las desgracias á esos habitantes sino resuelve, que sea reconocida la autoridad de la Excma. Junta Provisoria de estas provincias por ese pueblo, y que lleve á élla sus votos por medio de un representante, conforme al reglamento publicado, y siguiendo asi las medidas que han adoptado todas las provincias de España, para conservar ilesos los dominios de nuestro augusto soberano el Sr. D. Fernando VII. de la opresion del tirano de la Europa, que ha causado tantos males, quantos élla toda experimenta: este es el único caso en que, á virtud de la representacion que exerzo, haré cesar las hostilidades por parte de mis tropas: este es el voto de éllas, y este tambien el de ese pueblo; oiga V. S. sus afligidas voces, y oigalas en los pocos momentos que le restan, y sobre el agradecimiento de sus habitantes, llevará las bendiciones de la nacion española interesada en nuestra union.

Dios guarde á V. S. muchos años. Campamento de las Piedras 20 de mayo de 1811.=*José Artigas.*=Sr. mariscal de campo D. Francisco Xavier Elío.

Núm. 3.

Parlamento del general D. Josè Artigas á D. Xavier Elío.

El horror de la guerra, la efusion de sangre y todos los padecimientos que causa la discordia entre hermanos, que por naturaleza y derecho deben estar unidos, afligen la humanidad, y en su obsequio hè determi-

nado proponer á V. S. el único medio de conseguir la tranquilidad à que debemos asentir. V. S. tiene á su cargo un pueblo oprimido, un pueblo que desea quebrantar las cadenas que arrastra, y que à esfuerzos del temor reprime los sentimientos que le animan, esperando solo el auxilio generoso de nuestras legiones libertadoras: llegó el caso, Sr., en que presentada á la vista de esos muros una pequeña parte de ellas resuelta á concluir el empeño de su comision, prescindirá si es necesario, de toda consideracion, á efecto de conseguir el fin que se propone, y ese pequeño resto de desgraciados habitantes se verà entre el horror del plomo y el azero, si V. S. no toma el pronto remedio que está en sus manos: este es solo la entrega de esa plaza, entablando conmigo negociaciones que resulten en beneficio de esos vecinos; nosotros tenemos un conocimiento pleno de sus pocos recursos; lo tenemos de su situacion é inutiles esperanzas, y V. S. le tiene de nosotros, que militando baxo los auspicios de un imperio establecido, tenemos una fuente inagotable de auxilios. Por último Sr., con esta fecha se pasa oficio al Excmo. Cabildo de esa ciudad, con igual objeto: á él, lo mismo que à V. S. se hace responsables de las consecuencias funestas que puedan resultar: reyne Sr. la paz que deseo; que nuestras bayonetas no vuelvan á teñirse con la sangre de nuestros hermanos; y que esos vecinos cuya felicidad anhelo, disfruten de la bella union que debe ligarnos.

Dios guarde à V. S. muchos años. Campamento del Cerrito de Montevideo 21 de mayo de 1811.—*José Artigas.*—Sr. Mariscal de Campo D. Francisco Xavier Elío.

Buenos-Ayres 14 *de junio de* 1811.

Hoy dia han entrado en esta capital las tropas veteranas de infanteria, y dragones, que nos ha mandado el reyno de Chile para sostener la justa causa en que uniformemente se ha empeñado. El señor comandante general al frente de todos los regimientos salió á recibirlos à un quarto de legua de la ciudad, y entre las mas tiernas aclamaciones de un numeroso pueblo incorporados à nuestras aguerridas legiones baxo las banderas de la patria fueron conducidos á la plaza mayor delante de las casas del Excmo. Ayuntamiento, en cuyos balcones se hallaba reunida la Excma. Junta, y señores de la municipalidad. Alli renovaron los votos mas solemnes de morir con nosotros, si fuese preciso, para destruir la tirania, y defender los imprescriptibles derechos de la libertad de nuestro suelo, donde sus hijos al menos puedan gozar tranquilos de este don, que van á recobrarles con su sangre. Ellos vienen resueltos à no volver á sus hogares sin la palma y oliva de los triunfos, que les esperan en esta lid: el cielo propicio protegerá sin duda tan justo empeño; y su valor, y sus hechos transmitidos de siglo, en siglo à las edades venideras, servirán de embidia á la posteridad. Tema desde hoy mas el orgulloso dèspota, y sus sequaces: y advierta, que si alguna vez Buenos-Ayres solo pudo escarmentar á otros mas poderosos enemigos, nada podrán hoy sus intrigas, sus maquinaciones, su miserable poder, y sus amenazas contra el esfuerzo unido de la América.

Imprenta de los Niños Expósitos.